

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

17514 *Resolución de 26 de noviembre de 2018, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Comunicación y Educación en la Red.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010 (publicado en el Boletín Oficial del Estado del 29 de abril de 2010 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 7 de abril de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial del Máster Universitario en Comunicación y Educación en la Red por la Universidad Nacional de Educación a Distancia que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 26 de noviembre de 2018.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.

ANEXO**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Comunicación y Educación en la Red de la Universidad Nacional de Educación a Distancia**

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.

2. Estructura de las enseñanzas:

Denominación del módulo o materia	ECTS	Carácter
Módulo Obligatorio:		Obligatorio
- Educación y comunicación en la red.	5	
- Principios de la sociedad del conocimiento.	5	
- Escenarios virtuales para la participación.	5	
- Redes sociales y cultura digital.	5	
- Metodología de la investigación.	5	
Módulo Optativo:		Optativo
- Subprograma de educación digital.	20	
- Subprograma de comunicación digital.		
Trabajo Fin de Máster: Proyecto de investigación final.	20	Obligatorio

3. Resumen de las materias que constituyen el Máster y su distribución en créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Materias Obligatorias.	25
Materias Optativas.	20
Trabajo Fin de Máster.	20
Créditos Totales.	65